Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse este de 9. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL DEBATE

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABER
EN C. Ch. rue de la Grange Batelière 19.

Montevideo—Juéves 31 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,168

Notas de Fénix

Saben ustedes que Czolgosz, el asesino de Mackinley, al sentarse en el sillon eléctrico dijo esto ó aquello, con gran entereza, y que su cadáver fué inclinerado en el presidio de Auburn, siguiendo un procedimiento nuevo y eficaz.

Bueno. Tomen nota ahora de aquestos pormenores de un telegrama de Nueva York:

«.... Segun otros testigos del acontecimiento, Czolgosz no alcanzó á pronunciar sino pocas é ininteligibles palabras, y esas en tono balbuciente, de suprema postración, y agregan que al ser sentado en el sillon, sufrió un síncope con espasmos tembloroso».

«.... Enseguida el cuerpo fué envuelto en una sábana blanca y colocado en el féretro, fué cubierto de una capa de cal viva.

«El féretro, conducido por cuatro condenados, fué enterrado en el cementerio de la prision de Auburn.»

Resulta, pues, que los corresponsales telegráficos se expiden á gusto del consumidor.

***

La «Guía postal y telegráfica», que acaba de publicar la Direccion de esos servicios, compendia numerosos y diversos datos é indicaciones que á cada momento son aplicables en beneficio del público.

Muy particularmente á las casas de comercio interesa esa guía, que salva dudas, que abrevia tiempo y tiene además el mérito de distribuirse gratuitamente. Un colmo de oportuna y recomendable generosidad postal, digno de ser utilizado.

***

Frutos de la paz armada.

«El ministro de marina (dice un colega argentino) conferenció con el de hacienda para acordar una ampliacion al presupuesto de la armada.

El aumento será de $ 2.000.000, elevando así el presupuesto proyectado á 12 000 000, habiendo prestado su conformidad el presidente de la República.

El ministro de Marina ha manifestado que con 10 000 000 pesos, la armada nacional no tendrá la instruccion y cuidado que requiere, que habrá que poner varios buques en desarme, y que con esa suma la repartición de marina no podrá desenvolverse, ni menos dejar de recurrir á los créditos suplementarios antes de la terminacion del ejercicio.

Otro de los argumentos que presenta á su favor, es una comparacion exacta sobre el poder naval de nuestra marina relacionada con la de Chile, el presupuesto de 12.134 614 pesos que se le asigna á aquélla y las sumas votadas en años anteriores cuando la escuadra nacional era mucho menos poderosa, que la actual.»

Opinamos que esa «tranza económica» la ha de suprimir el Congreso Pan-americano...

***

Propendiendo al alivio del presupuesto de España el conocido escritor Eusebio Blasco, entre las siguientes consideraciones comparativas, que no dejan, de tener el aliciente de la curiosidad:

«.... Tenemos verdugo de Cáceres, verdugo de Sevilla, verdugo de Madrid, verdugo de Barcelona y verdugo de Burgos; cada uno de ellos con diez ó doce mil reales de sueldo, que no gana ni los ganará nunca un maestro de escuela. Verdad es que no se llama sueldo, sinó salario, pero el dinero es el mismo. Gana lanto el verdugo como un catedrático. ¿Cosas nuestras!

En Prusia, en Austria, en todas partes, un solo ejecutor sirve á las necesidades sangrientas de la justicia humana. Cuando hay que matar á alguien en provincias, sale *Monsieur de Paris* á cumplir su mision; se le pagan sus viajes y cuesto acabado. No hay para qué permitirse ese lujo de verdugos provinciales, que dan pretesto á ambiciones de un género inconcebible. Cada vez que hay una vacante se la disputan cientos de candidatos, como si se tratara de un acta de diputado.

Además, suele haber sus rivalidades, como en aquella ocasion en que se reunieron hace años, no recuerdo para qué, en la carcel de Madrid, un verdugo provinciano y el de la villa y corte, teniendo uno y otro sus artefactos respectivos y pretendiendo cada uno de ellos que el suyo era el mejor.

—Ya ve usted—decía el uno—con este aparato mio dejo a los reos *como en visita*.

—Pues el mio es mejor, porque se quedan como viendo.

—Bueno, *peso no es gustos!*

El verdugo que había en mi tierra antaño, un viejo que había ahorcado y agarrotado cerca de cien seres humanos, estaba siempre soñando con reunir por sí á otro porvenir los pedrolíenos y se murió con el deseo; pero era una constante ocupacion para los diputados de Andalucía pedir un cambio de verdugos ó una permuta de ejecutores.

Las costumbres y las leyes tienden á dulcificarse, porque ese es el progreso; ya no se ejecuta en público, gracias al coude de Torreanaz, que suprimió el bárbaro espectáculo de ajusticiar á una fiesta á ver matar á nuestros semejantes; la pena de cadena perpétua ha quedado reducida, en realidad, á treinta años; son menos las horas de capilla, tormento mas cruel que la misma muerte ¿Por qué, pues, y para qué tanto verdugo? Cinco verdugos: la muerte dividida en gobiernos de ejecutores, con sus provincias adjudicadas, como si fuesen diócesis ó capitanías generales; y todo esto costando cerca de tres mil duros anuales de salarios.

Con un verdugo basta y sobra, y que sea del género de aquel que los dejaba *como en visita*, y no como el de Madrid, el de Zaragoza, que da las tres vueltas despacio, y si oía ó notaba sufrimiento en el reo, decía:—*¡Calla, delicao!*

***

Días pasados apareció en otra seccion de este diario un suelto sobre la plaza Independencia, tendente á hacer resaltar la necesidad de embellecerla, de cambiar la fisonomía de aridez y falta de estético y cómodo. De verdad necesaria, bajo los rayos del sol canicular, es empresa heróica. Acuden á la imaginacion, en ese desierto, las caravanas de camellos y las arenas batidas por el *simoun*. Se exagera un poquito en las imágenes; pero la verdad es que aquel hermoso sitio, como las aceras de la calle 18 de Julio, reclaman á gritos una transformacion completa.

¿Y qué diremos de la plaza *Matriz?*.... Esos paralsos, á trechos irregulares, esas veredas groseras y esos bancos del tiempo de los tres batones, distan muchísimo de expresar que vamos adelantando en materias edilicias.

Fénix.

EL ACUERDO ELECTORAL

Hé aquí los términos de la nota pasada por el doctor José Pedro Ramírez y el señor Pedro Echegaray al Directorio del Partido Nacionalista y á la Comision Nacional del Partido Colorado:

«Como es notorio, desde hace algún tiempo los ciudadanos que suscribimos esta nota, solicitados por otras personas, y obedeciendo á nuestras propias inspiraciones, hemos procurado dar cuenta de la situacion respectiva de los partidos militantes para el acto comicial á celebrarse próximamente, de renovacion total de la Honorable Cámara de Representantes y parcial del Senado, y de las diversas dificultades, más ó menos fundamentales, que podrian obstar á un acuerdo que, suprimiendo la lucha en esta ocasion solemne y excepcional, permitiera producir todos sus saludables efectos la ley de 1898, que á dado representacion á las minorías, y consagrado legalmente el principio, ya incorporado de hecho á nuestras prácticas políticas, de la coparticipacion de los partidos, bajo una forma irregular y perfectible, en el gobierno de la República; y habiendo llegado á persuadirnos, por un cambio frecuente de ideas con algunas de las personalidades dirigentes de ambos partidos militantes, de que no son, como parecian serlo en un principio, insuperables las dificultades y las divergencias que se disentaban con ocasion de las primeras tentativas que hubieron en el sentido del acuerdo, que permitiría ofrecer nuestra mediacion oficiosa para allanar susceptibilidades de índole táctica, acortar distancias y dar forma á una solucion que se compatibilizas las voluntades, aun las mas refractarias á planteamientos y arreglos por razones y consideraciones de un orden superior y abstracto, muy atendibles por cierto, á medida que se aproxima el momento de la lucha, que hará sus inconvenientes y sus consecuencias en la actual situacion del país, al extremo de que no hay exageracion en decir que la solucion que se busca por esta nueva iniciativa oficiosa de nuestra parte, está de antemano interesando la conciencia pública.

En esta órden de ideas, y sin más títulos que los que se derivan del patriótico propósito que nos inspira, nos dirigimos á usted, en su carácter de presidente de la Comision Directiva Nacional de uno de los partidos militantes, invitándolo á recabar de la Comision que preside, su adhesion al propósito indicado, y el nombramiento de delegados que concurran á deliberar y acordar la solucion patriótica que se persigue, con los que á su vez nombre el Directorio del Partido Nacional, á quien nos dirigimos simultáneamente en los mismos términos de esta nota.

Nos permitimos asimismo interesar al señor presidente por una solucion inmediata, dado el breve término que nos separa del acto comicial.

Saludamos al señor Presidente de la Comision Directiva del Partido Colorado con nuestra mayor consideracion.—*José P. Ramírez—P. Echegaray.*

CONTESTACION DEL DIRECTORIO NACIONALISTA

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, 30 de Octubre de 1901.—Señores doctor don José Pedro Ramírez y don Pedro Echegaray.—Presentes.—Distinguidos compatriotas: Se han recibido en la nota de ustedes de fecha de hoy y definitiva é tan plausible y patriótica iniciativa, el Directorio que presido ha nombrado sus delegados á los señores Dr. D. José Romeu, doctor Escalistico Imas, D. Francisco Haedo Suarez, doctor don Alfredo S. Vidal y Fuentes y doctor don Aureliano Rodriguez Larreta, autorizándolos para tratar *ad-referendum* sobre la solucion que los partidos deben dar al problema electoral próximo.

Saludan á ustedes con su mayor consideracion y aprecio.—*E. Anaya*, presidente; *E. Lamas*, secretario.

JUNTA ELECTORAL

Se reunió ayer la Junta Electoral, con asistencia de los señores E. E. Lenzi, Juan M. Lago, Victor Perez Petit, Pedro Díaz, Juan R. Ambstur, Alberto Zorrilla y Rosalío Rodriguez.

Se consideró en primer término la renuncia del doctor Osvaldo Acosta del cargo de presidente de la corporacion, resolviéndose comisionar á los señores Lago y Albistur para que se apersonen al dimitente y soliciten el retiro de aquélla.

—El doc or Rosalío Rodriguez hizo mocion para que al formar los distritos electorales no se incluya á los inscriptos que tienen tacha pendiente, por considerar que quienes se encuentran en tal situacion no están incorporados al Registro y no pueden votar en virtud de lo dispuesto en el art. 2.° de la ley, que preceptiva mente establece que constituye el Registro Cívico el total de las inscripciones calificadas de todos los ciudadanos aptos para sufragar, agregando que esa limitacion no alcanzaba á los ciudadanos que tengan pendientes juicios de exclusion.

Cambiados algunos pareceres respecto de este punto entre todos los asistentes, se resolvió cuarto intermedio en la sesion que se celebrará hoy á las 3 1/2 p. m.

—Se acordó elevar al Tribunal Pleno el escrito de apelacion presentado por el señor Abella y Jourdan contra la resolucion de la Junta que declara no poder entender en los juicios de tachas que no han quedado terminados despues del 20 del corriente mes.

Los empleados de la secretaría de la Junta Electoral están ocupados en formar los registros de distrito que serán remitidos á las mesas receptoras así como en los demás trabajos preparatorios de las elecciones. Esta labor se lleva á cabo con la mayor rapidez posible, dada la premura del tiempo de que se dispone para el acto eleccionario.

Del Sr. Mendy al Sr. Gabrielli

Señor Gaston Gabrielli.—Montevideo.—Apreciado señor:—Tengo el agrado de contestar su atenta carta del 25 del corriente, publicada en el ilustrado diario El Siglo, de esa ciudad.

Debo manifestarle que al tomar parte en el Torneo Sudamericano, lo hice con el firme propósito de acatar cualquier resolucion del honorable Jurado. La mejor prueba de lo que digo está en lo sucedido con su clasificado: Usted no ignora que en el primer turno de asaltos, quedó clasificado *primero*; despues del segundo turno, cuando se publicaron las clasificaciones, resultó usted con sus clasificacion superior á la mia en *un milésimo*; nadie seguramente se hubiera extrañado de que yo protestara y pidiera el desempate, considerando que un milésimo diferencia solo aparecia de un mero acaso no le ponía á usted en el derecho de ocupar un puesto superior al mio; pero, respetuoso de toda resolucion del Jurado, y cumpliendo con el reglamento, esperé paciente la gran prueba *definitiva*.

Usted conoce el resultado. El Jurado no ha intervenido absolutamente para que en esta prueba eficaz, en la que se disputaba el campeonato sud-americano entre los seis primeros clasificados, fuera usted derrotado apor todos, y quedara yo manteniendo el primer puesto conquistado en el anterior Torneo Internacional de 1899.

Someter el fallo del Jurado del Torneo á la censura de otro Tribunal, sería inferir á aquel un agravio de que no puedo hacerme partícipe.

Tengo pues el pesar de no poder aceptar su desafio, al realizar en esa mi querida patria un encuentro que en otras circunstancias hubiera sido para mí tan honroso como interesante, dadas sus altas condiciones de tirador.

Salude á Vd. muy atentamente su amo A. S.—*Domingo R. Mendy.*—Buenos Aires, Octubre 28 de 1901.

SECCION MILITAR

Sobre libertad bajo fianza—Ayer el fiscal militar coronel Gonzalez se expidió en los escritos presentados por los señores Cárlos Travieso y Juan A. Ramirez solicitando la libertad bajo fianza para sus defendidos los tenientes Aguiar y Chiappara.

El fiscal en su vista opina que por una acordada del Supremo Tribunal Militar ha quedado resuelto que en la actualidad no es procedente donde la libertad bajo fianza, porque son penas corporales todas las que establece el Código Militar, aun aquellas que menciona el artículo 779 del mismo Código, que tienen consigo las de prision, no por el artículo 803.

En el escrito en vista dice—agrega el coronel Gonzalez—que en caso de corresponderle pena á su defendido, ésta sería de prision.

Pero esta argumentacion, opina el fiscal en su vista, falla por su base por el artículo 843 del Código Militar, que impone penas á las personas que resulten acusadas del delito de rebelion.

El estado del sumario no demuestra claramente en qué faz del delito pueda resultar comprendido el teniente Aguiar para que se pueda establecer anticipadamente la pena de la infraccion cometida y como aquélla, segun el precitado artículo 843, comprende la de muerte para los autores ó ellos principales del delito de rebelion, prestándolo objetivamente hasta para los meros llon, prestándolo objetivamente hasta para los meros ejecutores, resultaria la imposicion de pena corporal y por consiguiente no es procedente la libertad bajo fianza, pues á no concederla se oponeria á lo que establece el artículo 139 del código fundamental en su artículo 139.

Despues el coronel Gonzalez se extiende en algunas consideraciones de menor importancia y concluye diciendo que cuando que esté terminado el sumario podrá establecerse en qué faz del delito de rebelion hay que colocar á los presuntos delincuentes militares y si corresponderá prenderlos en el fuerte Nº. capítulo I. título II del Código Militar, ya se trate de rebelion frustrada ó simple tentativa, ó bien de actos preparatorios, que en este caso serian penados con arreglo al artículo 1151 del Código militar. Y por estas y otras consideraciones, el fiscal, coronel Gonzalez, opina que el juez debe denegar el pedido de excarcelacion bajo fianza á los prevenidos teniente Aguiar y Chiappara solicitada por sus defensores los señores Cárlos Travieso y Juan Andrés Ramirez.

Hoy probablemente pasarán esta vista á los señores de los defensores al Consejo de Guerra Permanente para su resolucion.

Administrador procesado

Como es sabido de la investigacion practicada por el señor Fabini, inspector de administraciones de Rentas, en la administracion de Artigas, existian varias irregularidades. El administrador señor José Mirabal fué procesado y encarcelado, nombrando para que lo reemplazara en la defensa al doctor Teófilo E. Díaz.

Llevado á ventilarse el asunto ante la autoridad competente, el doctor Díaz ha obtenido un auto del juez del Crimen, doctor Montaño, concediendo la libertad bajo fianza del expresado José Mirabal, revocando el auto del juez letrado de Artigas, que se oponía á concederla.

Inyeccion Thomway contra la tristeza

EXPERIMENTOS EN NUESTRO País

Oportunamente informamos que se estaba ensayando en las hacienda de nuestra campaña una nueva vacuna preventiva y curativa contra la tristeza, y que ella había dado resultados muy satisfactorios.

Ahora que no tenemos motivos para seguir guardando la reserva impuesta entonces por consideraciones de discrecion, podemos agregar que esa vacuna ha sido importada de Norte América por el veterinario señor Carlinua y Roy y además podemos dar á conocer el sentido de los certificados que se relacionan con los de los certificados que se relacionan con cuatro ensayos practicados respectivamente en Mayo, Junio y Setiembre próximos pasados y Octubre corriente.

El primero dice, mas ó menos:

«Por intermedio de la presente manifiesto que con fecha 28 de Mayo de 1901 fueron inoculados los siguientes bovinos: Thomway, núm. 1, predos con la inyeccion Thomway, núm. 1, preservativo contra la tristeza, 91 animale vacunos y en Octubre 11 del mismo año 545 animales más. Hasta la fecha estos animales siguen perfectamente bien y ningunó de ellos ha tenido novedad.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*A. Victorica*, administrador del establecimiento El Paraiso.»

El segundo está conceblido así:

«Estancia Nuestra Señora del Pilar.—Estacion Fray Marcos.—Yo Thomás W Howard, por la presente declaro: 1.° que el 16 de Junio de 1901, como medida preventiva contra la tristeza, mandé inocular, por medio del veterinario señor Carriñana y Roy y empleando la inyeccion Thomway, 38 animales pura raza Hereford de mi cabaña Nuestra Señora del Pilar en Casupá; 2.° que dichos animales fueron desde entonces puestos en extricta observacion; 3.° que ninguno de ellos fué atacado por la enfermedad reinante entonces y siguen sin novedad hasta la fecha. En Montevideo, el 2 de Octubre de 1901.»

Y el tercero dice aproximadamente lo que sigue:

«En Montevideo, á 21 de Setiembre de 1901.—Yo Santos L. Urioste por la presente manifiesto: 1.° que en el mes de Junio del presente año la peste llamada tristeza castigaba mis haciendas en los rodeos más finos y que por tal motivo el 25 del mismo mes fueron inoculados en mi estancia la «Oveja» de Santa Lucía Chico 362 animales vacunos con una preparacion á la que el veterinario Carliñana y Roy denomina «Inyeccion Thomway» contra la tristeza; 2.° que de éstos 362 animales fueron inoculados 200, al parecer sanos, con la inyeccion num. 1, llamada preventiva, y de ellos murieron 4 que se notaban enfermos al llevarlos al potrero, lo que atribuyo á que estaban contagiados antes de ser inoculados, por cuya razon la inyeccion indicada para ellos era la núm. 2 ó curativa; 3.° que los 162 animales restantes, enfermos si bien caracterizados, fueron inoculados con la inyeccion núm. 2 del mismo nombre, llamada curativa, y de ellos murieron solo 7, no obstante que varios de ellos, al ser inoculados, estaban ya moribundos; 4.° que hasta el dia de la inoculacion se me morian de estos animales 5 ó 6 por dia.

LAS EMPRESAS DE TRANVIAS

SU DEFENSA ANTE EL PÚBLICO

Montevideo, Octubre 30 de 1901.—Señor director de EL SIGLO:—Los representantes de las diferentes empresas de tranvias, que suscriben, creen necesario, pasados los momentos de convulsion que sin duda ha sido motivo, hacer públicas algunas breves declaraciones tendentes á desvirtuar muchas falsedades y exageraciones que, propaladas en estos dias con espíritu malevolente por sujetos de propósitos inconfesables ó esperadas de manera inconsciente por personas demasiado propensas á la crítica sin examen—especialmente en lo que atañe á las empresas de servicio público, que son la materia predilecta de sus vulgaridades,—van engañando en parte á la opinion, formando cierta atmósfera desfavorable é incómoda á los propietarios y administradores de los mismos tranvias.

Tal es el objeto de la presente, cuya publicidad solicitamos del señor director.

Cabe observar en primer término que es triste, y desabellado cuando se trata de sus explotaciones de parte de esta clase de empresas, ante el hecho elocuente de los resultados que ellas alcanzan, exiguos resultados de 4 ó 5 o/o al año, logrados á condicion de mediar una acerada y laboriosa administracion, cada dia más llena de dificultades y exigencias, aquí, donde las simples colocaciones del capital exceden en poco y en mucho esos rendimientos sin sufrir los quebrantos que acusa la cotizacion de nuestras acciones; y, si á esta sencilla consideracion, que bastará á convencer á cualquier espíritu medianamente equilibrado, se agregan el carácter de industrias de interés público que dichas empresas representan, los servicios gratuitos que ellas prestan á la administracion en las ramas de policía, de correos, municipales, de beneficencia, y las facilidades que otorgan á la instruccion pública, á las clases universitarias y á la prensa, tendremos que convenir en que mucho se desatinan las cosas y mucho se falta á la justicia cuando se pretende mostrarlas en la actitud abusiva á que aludimos.

En cuanto á la reciente huelga y las causas reales ó aparentes que pudieran haberla provocado, debemos manifestar, desde luego, que se ha estado mixtificando de una manera lamentable, puesto que ni existen esos horrorosos abromadores de 18 ó 20 horas de que en tal sentido se ha querido sacar ventaja para empresar á las gentes, ni rigen salarios que puedan razonablemente, calificarse de miserables.

Pocos son los casos en que el trabajo de actividad de empleados y obreros excede de 10 ó 12 horas diarias y pocos los sueldos que bajan de $ 30, existiendo, en cambio, otros superiores á esta suma á que tantos aspiran, abandonando otras ocupaciones, y que á todos satisface.

Se dirá, sin embargo, que la condicion de esos obreros es susceptible de ser mejorada.

Siempre tiene cabida una afirmacion de tal naturaleza, y, si en el caso de los tranvias, puede introducirse semejante mejoramiento, aun á trueque de un nuevo sacrificio que deban imponerse las empresas, es el caso de decirlo y repetirlo en este momento, que sus representantes han manifestado siempre que estaban dispuestos á oir directamente de sus empleados las indicaciones ó observaciones que quisiesen hacer sobre sus sueldos ó sobre horarios.

Y esta disposicion de ánimo, puesta de manifiesto sin que mediara ninguno de esos clamores que revelan una condicion miserable, ha sido motivo de que los elementos de que optaron por desaterderla para plegarse en mayoría á un movimiento de rebelion que reconoce por verdadera causa la inclinacion á la huelga, y, lo que es peor, al desorden y á la violencia. Inducidos á ello por la engañosa persuasion de hábiles y nocivos instigadores que constituyen un verdadero peligro social y uno de los mayores obstáculos que pueda caer sobre el obrero en nuestro medio.

Esta es precisamente la faz irritante y desagradada de la cuestion y contra la cual han constituido todos los elementos de sensatez resistir, no solo en beneficio propio, sino en beneficio de todos, al no someterse indecorosamente á la autoridad absurda é inadmisible de centros ó individuos que pretenden imponer por la fuerza la propia y legítima autoridad, para desquiciarlo todo.

Hecha esta breve exposicion, solo nos resta agradecer al señor director su publicacion y saludarlo con nuestra mas distinguida consideracion.—*G. Colladon*, por la Sociedad Comercial de Montevideo, propietaria del Este, Reducto y Tres Cruces; *Juan Jorge*, por el Tranvía Oriental—*José B. Iglesias*, por Ferro carril y Tranvía del Norte—*W. Murray Wilson*, por Tranvía Union y Maroñas—*F. ancisco A. Lanza*—*Alfredo Arocena*, por el Tranvía al Paso del Molino y Cerro.

Asuntos nacionalistas

REUNION DEL DIRECTORIO

Bajo la presidencia del señor Enrique Anaya celebró reunion ayer el Directorio del Partido Nacional ocupandose exclusivamente de la nota que le fué enviada por los señores doctor José P. Ramírez y Pedro Echegaray, relativa á las negociaciones del Acuerdo.

Correspondiendo á la iniciativa patriótica del doctor Ramírez, despues de breve deliberacion, se resolvió contestar en los términos de la nota que podrá leerse en otro lugar.

COMISION DEPARTAMENTAL

Se resolvió anoche la Comision departamental, bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La comision seccional de la 11.ª da cuenta de haber nombrado delegado al congreso elector al señor Manuel Medina.

—Se da cuenta de haber enviado el Directorio 50 ejemplares del trabajo del doctor Del Campo sobre instrucciones á las mesas receptoras de votos.

—Los señores Juan B. Morelli é Ignacio Mena dan cuenta del resultado de la mision recibida para concurrir á la eleccion de titulares y suplentes para la Comision seccional de la 7.ª.

—Se resolvió publicar los siguientes avisos:

DELEGADOS AL CONGRESO ELECTOR

La secretaría de la Comision Departamental Nacionalista de Montevideo hace saber á los señores delegados de las comisiones seccionales que el Congreso Elector se reunirá el lunes 4 de Noviembre á las 4 p. m. en el Club Nacional.

Las comisiones seccionales que aun no hubieran comunicado á la Departamental el nombramiento de sus respectivos delegados, se servirán hacerlo á la brevedad posible.—*La secretaría*—Montevideo, Octubre 30 de 1901.

ELECCION DE COMISIONES EN LOS POCITOS

La Comision departamental invita á los correligionarios radicados en la 18 seccion de Montevideo para la asamblea que se efectuará el viernes 1.° de Noviembre en la calle Gabriel Pereyra núm. 50 (Teatro de los Pocitos) á fin de elegir comision seccional. La eleccion durará de 2 á 4 p. m.

La Departamental se hará representar en ese acto por los señores doctor Juan B. Morelli, comandante Ignacio P. Mena y don Julio Oliveira Calomé.—*La Secretaría.*

LA ASAMBLEA EN EL PARQUE CENTRAL

El domingo 3 de Noviembre á las 3 de la tarde tendrá lugar en el Parque Central la asamblea á que son invitados los departamentos de la capital por los clubs 2 de Enero, 11 de Octubre, 17 de Marzo, Eustaquio Tomé, Diego Lamas, Juan J. de Herrera, Andrés Latorre, Ignacio Mena, Defensor de Las Leyes, Union, Aparicio Saravia, Julio Arrúe y otros cuya adhesion se espera.

En esa asamblea hablarán los señores Acevedo Diaz, doctor Romeu y doctor Rosalío Rodriguez.

CANDIDATO POR MINAS

Segun versiones recojidas en círculos nacionalistas, el candidato á diputado que tiene mas probabilidades de ser proclamado por el departamento de Minas es el doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

NUEVO CLUB SECCIONAL

Hoy celebran asamblea los nacionalistas de Maroñas, Manga y Toledo, con el objeto de constituir un club seccional.

ARTE Y ARTISTAS

San Felipe—Roldan ha aumentado en volúmen, en arte y en gracia; de discreto que era como actor, ha pasado á ser excelente. Nuestras felicitaciones por el progreso. La gente festejó anteayer mucho la comedidad del actor en «Valiente socorro», una comedita jocoral que no deja de tener su punta. Hay en la compañía otro artista muy aceptable; nos referimos al tenor Alvarez, que no será tenor, pero que es muy gracioso y que dice y acciona con perfecta naturalidad. Torricelli es regular y Pavedano—dicen que es de primer orden.

Con esos elementos está asegurada la excelente interpretacion de los juguetes cómicos que trae la compañía en su repertorio. La señora Ciudad es buena intérprete y Julia Fons es siempre la dipleciía agradable, plástica y humorística que todos han aplaudido en el *Politeama*. En cuanto al bígrafo, tiene vistas verdaderamente notables, entre las cuales se distingue la del bailable *Cendrillón* que provocó anoche unánimes alabanzas.

Anoche se suspendió el espectáculo anunciado en este teatro, por indisposicion del conocido primer actor señor Eduardo Roldán.

Esta noche se dará la siguiente funcion: 1.° *Torear por lo fino*, en cuya zarzuela hará su debut el primer actor Francisco Povedano; y por el bígrafo la preciosa vista en colores naturales *El Cendrillon* que tanto éxito tuvo en la funcion anterior.

2.° La comedia *¡Ni olas!* y por el bígrafo la quinta serie de las transformaciones de *Robert Houdin*.

3.° La zarzuela *La gallina ciega* y *Los nuevos ferrocarriles* por el bígrafo.

Se dará en cuarta el segundo acto de la *Gallina ciega* y por el bígrafo, *Las grandes fiestas reales en Roma*.

Para mañana, se anuncia la primera parte del popular drama *Don Juan Tenorio* y cuatro preciosas vistas.

En vista de la baratura de los precios y lo interesante del espectáculo, no dudamos de que se verá concurridísimo con frecuencia este bonito teatro.

Politeama—Llegaron de Buenos Aires los artistas que deben complementar el elenco de la excelente compañía de zarzuela organizada por Sagi Barba. Entre los elementos contratados en la vecina orilla están Carlota y María Millanes, el tenor cómico Galvan y el barítono Florit. La compañía, que es numerosa, comenzará hoy mismo los ensayos de *¡Juramento!*, obra de estreno, y de «Curro Vargas», zarzuela de Chapí que aun no ha subido á escena en esta ciudad. Se dará tambien: «Un Tesoro Escondido», «Dos Coronas» y «El Secreto Federico».

Casino—Los acróbatas excéntricos The Sremlov's constituyen un número lleno de novedades, y á quien se debe en gran parte, la animacion que actualmente reina en el Casino. Hacen algunas pruebas notables.

Entre los números restantes tambien tiene sus admiradores Chris Richards, cómico inglés que causa mucha gracia.

Anunciaron su debut el trío Richardini, cuyo principal ejercicio son los aullidos de fuerza.

Liceo Franz Liszt—El martes 5 de Noviembre se realizará el concierto Gaos, ofrecido por el valioso concurso de la señora Luisa G. de Giucci.

PROGRAMA—*Primera parte* 1.° Grieg,—Sonata para violin y piano (op. 8), Allegro con brio. 2.° Allegretto quasi andantino, 3.° Allegro molto vivace; señora L. G. de Giucci y D. Andrés Gaos.

2.° Chopin,—3.° Balada para piano, (op. 47), señora L. G. de Giucci.

3.° Saint Saens.—Rondó para violin, señora América Monteagro de Gaos.

Segunda parte—1.° a) Cui César, Berceuse, *b*) Wieniawsky, Polonaise, para violin; señor don Andrés Gaos.

2.° Mazurkowski, Barcarola para piano (op. 27); señora L. G. de Giucci.

3.° Aguirre-Gaos, Aires criollos, para violin y piano; señora América M. de Gaos.

4.° Sarasate, «Navarra», Duo para violines; señora América M. de Gaos y don Andrés Gaos.

Piano de la casa Mousqués.—A las ocho y media

Actividad colorada

Volvió á reunirse ayer de tarde la Comision nombrada para dictaminar en el expediente de las elecciones de Departamental Colorada. Se prosiguió el análisis de los antecedentes, medidamente y sin que se llegara á nada definitivo.

Por la noche debió reunirse la Comision Directiva Nacional; pero el mal tiempo impidió que se formara quorum. Está nuevamente citada para hoy, á fin de considerar la nota de los intermediarios acuerdistas.

Un pedido oportuno

Algunos comerciantes nos han manifestado el deseo de que solicitemos en su nombre del director del Banco de la República el retiro de la moneda por actualmente circulante de aquel instituto de crédito y su reemplazo por el equivalente de otra emision.

Fundan este pedido en la circunstancia de que la mayor parte de los billetes aludidos se encuentran, por el largo uso, en un estado de completo deterioro y hasta de suciedad deplorables.

Recuerdan al respecto las medidas regeladas por el Banco de Inglaterra, el cual retira de la circulacion todo billete que vuelve á sus cajas, substituyéndolo por otro flamante, con lo cual renueva paulatina, pero constantemente su emision.

Los comerciantes indicados agregan que no pretenden, al mucho menos, que el Banco de la República adopte semejante medida, pero que conocen el momento de que la emision menor, la cual, debido al reducido valor de sus billetes, circula mucho mas que la mayor, sea reemplazada en la forma sugerida.

No dudamos que el Directorio del Banco de la República tomará en consideracion este pedido, que nosotros hallamos perfectamente justificado, y adoptará las providencias del caso.

Secretaría de la C. Permanente

Se reunió anoche la Comision Permanente, bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La comision seccional de la 11.ª da cuenta de haber nombrado delegado al congreso elector al señor Manuel Medina.

—Se da cuenta de haber enviado el Directorio 50 ejemplares del trabajo del doctor Del Campo sobre instrucciones á las mesas receptoras de votos.

—Los señores Juan B. Morelli é Ignacio Mena dan cuenta del resultado de la mision recibida para concurrir á la eleccion de titulares y suplentes para la Comision seccional de la 7.ª.

—Se resolvió publicar los siguientes avisos:

El nuevo conato de evasion de presos

La nota del señor Luis Batlle y Ordoñez de que ayer dimos cuenta contiene los siguientes detalles:

El detenido Manuel Suarez ó Lujan, acusado del delito de robo, ha intentado perforar los cimientos de la pared de la cuadra núm. 3 que linda con la propiedad de la señora Catalina Elgart, situada en la esquina de las calles Yí y San José.

A las 11 1/2 de la noche del domingo el director de la cárcel oyó ruidos cada vez mas intensos y procedentes de la pared mencionada, la cual hallase ubicada en las proximidades de su dormitorio. Entonces llamó al vigilante central don Rosalío M. Cabo y éste, despues de haber prestado la necesaria atencion, confirmó las sospechas del señor Batlle.

En seguida el director dispuso que se practicara un minucioso registro, de resultas del cual el vigilante de servicio don Francisco Faccio, le dió cuenta de que faltaba un preso justamente en la cuadra núm. 3.

Ante esa novedad, el señor Batlle concurrió á aquel departamento de la Cárcel y dirijió personalmente una nueva inspeccion, la cual puso de manifiesto que en uno de los extremos de la cuadra había sido horadado el piso en vista de la tentacion suficiente para darpaso á un hombre.

En el acto, no cabiendo la menor duda de que el preso que faltaba debía haber escapado por dicho agujero, un soldado del batallon de guardacazadores, que estaba de guardia, fué interrogado y con una vela encendida procedió á practicarlo con las debidas cautelas, manifestando salir que en un rincon había visto agazapado á un hombre.

Entonces el director intimó al preso que, abandonara su escondite, pues ya de nada le valía su tentativa de evasion, y que se entregara en la seridumbre de que nada le pasaría. Pero aquél, sin contestar palabra, se limitó á cambiar de sitio, acurrucándose en otro rincon mas apartado.

Como los medios persuasivos no daban resultado, el señor Batlle mandó levantar algunas maderas del piso para facilitar la caza del prófugo, la cual ofrecía peligros evidentes, desde que aquél, oculto en la oscuridad, se hallaba en situacion de poder herir casi impunemente á la persona que se le hubiese aproximado.

Esto no obstante, el vigilante central don Eusebio M. Cabo bajó al sótano y, esgrimiendo un revólver, se dirijió resueltamente hacia el punto ocupado por el preso, á quien intimó que se entregara. Pero el prófugo, que resultó ser Manuel Suarez ó Lujan, por toda respuesta intentó arrebatarle el arma, por cuya razon el señor Cabo se vió obligado á golpearlo en la cara con la empuñadura del revólver, con lo cual logró someterle y obligarle á salir del sótano.

Una vez encerrado Suarez en el calabozo, conforme preceptúa el reglamento interno de la cárcel, se practicó un registro en dicho sótano y se encontró un atado de ropa perteneciente al preso Norberto Ocampo, el mismo que, conjuntamente con Somoza, llevó á cabo el conato de evasion ocurrido días pasados y que, por consiguiente, parece complicado en esta nueva tentativa. Se encontró además un pedazo de fierro con el cual Suarez había procurado perforar la pared que linda con la propiedad de la señora Catalina Elgart.

Tambien Norberto Ocampo ha sido encerrado en el calabozo.

Acerca de este suceso tuvimos oportunidad de conversar con el director de la Cárcel Preventiva y Correccional.

El señor Batlle opina que el hecho debe considerarse como una verdadera proyeccion del conato anterior, ya sea porque el inspirador haya sido efectivamente el preso Norberto Ocampo ó ya porque se trate de esa especie de sugestion que ejerce en los detenidos toda tentativa de evasion.

Además, en su concepto, debe haber facilitado el principio de ejecucion de esa tentativa, la obstinada vigilancia ejercida en el personal del establecimiento, la circunstancia excepcional de los numerosos arrestos efectuados en estos dias con motivo de la huelga de los tranvias, arrestos por los que todas las cuadras de la Cárcel se encuentran completamente atestadas de detenidos.

Nos ha manifestado tambien que el estado de vejez y ruinosidad del local presenta condiciones que explican logicamente el detalle de que Suarez haya logrado levantar una madera del piso y bajarse al sótano.

Agregaremos, ampliando la informacion de ayer, que apenas recibida la nota de la Direccion de la Cárcel relativa á este suceso, el señor doctor Ildefonso García Lagos convocó urgentemente al Consejo Penitenciario para dar cuenta de aquella comunicacion.

El Consejo resolvió:

1.° Mandar levantar un sumario por su secretario el señor Juan José Gard y Sanjuan, con el fin de poner de manifiesto las deficiencias que pueda ofrecer el local de la Cárcel, desde el punto de vista de la seguridad y seguridad.

2.° Comisionar al consejal doctor Agustini, para que se apersone al señor ministro de Gobierno y le imponga de la encerrona cantidad de presos que actualmente se encuentran en ese establecimiento penal, gestionando al propio tiempo, la adopcion de las medidas correspondientes.

CONCURSO DE GIMNASIA

La sociedad «L'Avenir

Está usted enfermo? Precisa usted algún remedio? Ocurra á la Farmacia La Especial

(Que recomendamos los médicos por vender sus ...mentos medicinales de primer calidad, frescos y puros y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.)

Farmacia "LA ESPECIAL"

—DE—

J. BERENDS (FARMACÉUTICO)

CALLE 25 DE MAYO 244

MONTEVIDEO

3500 Ap 24

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LAS COMPLICACIONES DE LOS ANDES

Otras noticias

Buenos Aires, 30—De Chile nada conocto ha recibido el gobierno acerca del conflicto incidente de los confines.

Entre los círculos diplomáticos se forjan ...rumores optimistas unos, alarmistas otros.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha declarado que no tienen fundamento los rumores de que existe pedido de pasaportes de parte del ...mento de Vila Mercedes.

El ministro de Chile, Sr. Ugarte, ha recibido ...ciales á las precedencias del Paraguay desde la semana entrante, si persiste el buen estado ...ntario que acaunas las relaciones de aquel ...quel país.

—Trepidamos con serias dificultades para adquirir otro número de sumas que ascienden al ejercito y en esta ocasión hacen notar que Chile no perde oportunidad de arrecar compromisos ...dolas en nuestro país, á buen precio, con todas las que pueden.

—Temas D. Osorio, establecido aquí con ...ecia de Chile, ha salido para Tucumán, ...dindo á gran número de trabajadores ...ndo 00 chilenos.

Buenos Aires, 30—El ministro de obras pú...blicas manda acusar al semanario *El Sol*, por ...ha artículo que «falta atentatoria».

En el ministerio de relaciones exteriores recibióse un telegrama anunciando que faltan en Nueva York el cónsul general argentino ...Sr. Carlos Lino.

—El presupuesto detallado de guerra que en ...vió ayer al Congreso elévase á la cifra de 25.872.000 pesos.

—Se cree que la Misión vuelve.

El doctor Carlos Fernández ha presecto de mi...nista al Congreso, con el cumplimiento de ...s disposiciones vigentes respecto al drogado ...e los ríos.

Continúa el debate del asunto municipal.

—Las fiestas de ayer, con motivo de abundante lluvia en las provincias de Córdoba y Santa Fé, ...on la que «Dios ha querido por fin salvada la cosecha que días pasados se calculaba casi totalmente perdida.

—Las gestiones que seguía el ministro de Estados Unidos señor Lord para que el gobierno argentino dejase sin efecto las restricciones á la importación del ganado norteamericano, fueron resueltas esta tarde negativamente.

Así lo comunicó el ministro de Agricultura al representante de los Estados Unidos.

Buenos Aires, 30—*El Diario* reproduce una ...ta en que «nuevo hay una de que ayer tuvo una alta personalidad que tiene, dice, motivos para estar convencido de que el barco de la goleta ...ccurre con respecto á la cuestión de los límites ...ngaunque que la situación en ese sentido es mo...ó; que las dificultades que ofrecía la solución ...ó la resignación argentina se ofrecen hoy ...ero la situación difícil y sobre todo nuestra ...parque Chile está indeclinablemente en su ...

Se agurda con impaciencia lo que resuelva ...de la cuestión nuevo plazo esta tarde entre ...Santiago el señor Portela con el ministro ...tino de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, 30—Comunican de Córdoba que ...se produjo en esa provincia un violento ciclón que causó desperfectos en las líneas de los telégrafos.

La guarnición rechazó á los beers y les tomó ...on cañón y todos sus carros.

El enemigo perdió en ese combate 16 hombres.

Londres, 30—Telegramas de Pretoria que ...recen en los diarios de esta tarde transmiten la noticia de que un destacamento de fuerzas ...pleras ha capturado al comandante republicano Ilana Botha.

Londres, 30—El ministerio de la guerra ha comunicado á la prensa el parte oficial semanal transmitido por lord Kitchener desde Pretoria, en el cual se cuenta de las bajas sufridas por las tropas inglesas y boers en campañas durante la semana comprendida entre los días 21 y 27 del corriente.

Las bajas inglesas se dividen de la manera siguiente:

Muertos de enfermedades en los hospitales Sud-Africa y campo de batalla 38 y heridos.

Las bajas de los 3 ex-ras días fueron:

Muertos 74, heridos 16, prisioneros las fuerzas británicas 352

España

Proyecto de presupuesto

Madrid, 30—Los presupuestos de ...ra el año próximo, bajotes de presupuesto ...presentados y la ...olmara de diputados.

Los gastos se elevan á 910.300.423 ...pesetas y los ingresos á 892.801.609.

Acusaciones personales á Moret—Retractación de un diputado

Madrid, 30—La sesión que celebró ayer el congreso ha presentado una série de incidentes parlamentarios que despertó la atención y en los tribunas del público un movimiento de ...ntracción ...ocasión por el que ha quedado el debate desde los primeros momentos.

El diputado Urquía sinó de una manera impreciria al presidente del congreso, señor Sagasta, acusándole de ...ndencia y falta de ...influencia política para lucrar y hacer negocios ...ilícitos, pidiendo la constitución que el congreso nombrara una comisión parlamentaria de investigación para conocer los orígenes de la fortuna del señor Moret.

El presidente del Congreso, en cuanto oyó esas acusaciones, entregó la presidencia y tomó la palabra en nombre de los ...ndaciones del diputado Urquía.

El señor Moret negó terminantemente que fuera cierto todo cuanto había dicho el señor Urquía, al que llamó ...ulumniador, y entró en explicaciones detalladas acerca de sus medios de vida y de su fortuna.

Afirmó entre otras cosas, que la mayor parte de las propiedades que poseía con su ...e mujer, agregando que otras, y entre estas el hotel en que habita, las ha ganado en su bufete de abogado y trabajando honradamente.

El diputado Merino, jefe del presidente del consejo de ministros señor Sagasta, interrumpió en el debate para leyendo algunas frases ...dicas que el señor Urquía había dirigido al grupo íntimo de Sagasta y conceptos que se volvían también acusaciones más ó menos difusas ...ntes.

El jefe ...Merino declaró ...ja cámara ...que de ...ocumentos públicos que ...ro ...Sagasta ...ntes hereditos, y con cada de la que constituía su capital había sido hecho ...ó la ...ha ...ó la ...ha ...ó la ...ha

REMATES

José B. Gomensoro

De la finca baja sita en la calle Cerro número 17 entre 25 de Agosto y Piedras, con todas las comodidades. Venta al más alto postor.

EL JUEVES 31 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta finca que tiene sala, gran comedor, 6 dormitorios, cocina, cuarto de servicio, aljibe, letrina, aguas corrientes, dos patios y un corral con un galpon chico, adoquinado, veredas, caño maestro, arrimos pagos.

El terreno mide 8 m. 30 de frente al Este; 9 m. 88 en el Oeste; 43 m. 50 en el Norte y 44 m. en el Sud. Area 402 m. 20 dec.

TITULOS BUENOS

Está alquilada en 45 $ mensuales.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 2459-ot.20

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Médanos entre Miguelete y Nueva York. Area 833 metros 30.

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase.

Este terreno muy conveniente para fábrica ó barraca por su gran área, tiene 9 metros 09 de frente al Este á la calle Médanos, 64 metros 81 de fondo en la línea Sud, 19 metros 80 en el Oeste y con un martillo en el costado Norte.

Area 833 metros 80.

Linda por el fondo con el edificio donde el Correo tiene las jardineras y caballerizas.

Empedrado y casi todos los arrimos pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo.

2517-ot.29

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 25. Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de la sucesion de don Juan Michelet y de doña María Ivon.

Esta propiedad dividida en casa de altos con 5 piezas y cocina; los bajos 4 piezas, cocina, letrina, aljibe, caño maestro, vereda y empedrado todo pago. El terreno mide 11 1/2 v. por 30 de fondo. Area 345 varas.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc, calle Misiones núm. 120.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su compra en el acto de adjudicarse. 2526-ot.30.

José B. Gomensoro

De la valiosa esquina por su área y su posicion, Avenida de la Paz números 245 á 51 y calle San José núm. 194 á 198—En la mayor altura con hermosos edificios á su frente y á un paso de la calle 18 de Julio.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion Juan Michelet y doña María Ivon.

En un solo lote.

La propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 25 varas de frente á cada calle, con caño maestro, vereda y adoquinado pago á las dos calles.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc calle Misiones núm. 120.

La garantía que se dará en el acto de adjudicarse al firmar el boleto será el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en la misma.

2527-ot.30.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Espléndido remate

De diez hermosas yuntas de potros y diez yuntas potrancas mestizas raza anglo normanda, de pelos tapados, hijos de padre pure importado y yeguas criollas y mestizas del departamento de Soriano, animales especiales para tiro.

Llamo la atencion sobre este hermoso lote de animales especiales á los señores cocheros, pues son yuntas como muy pocas veces vienen á la venta.

Proceden del establecimiento del señor Luis Simonelli, en Soriano.

Estarán en exhibicion el dia sábado víspera del remate en dicho local desde las 6 p. m.

2515-ot.29.

José L. Laugarou

EL MARTES 5 de Noviembre, á las 2 de la tarde, frente al kiosko de Capurro De 20 bordalesas y 10 bocoyes vino nacional de pura uva, por cuenta de quien corresponda.

El dia indicado á las 2 de la tarde, frente a Kiosko de Capurro venderé lo siguiente en estado sano.

20 bordalesas vino nacional pura uva
10 bocoyes » » » »

Vendo artículo bueno garantido sin mezcla de ninguna clase como lo comprueba el análisis químico que está á disposicion de los interesados.

Venta al contado en oro sellado.

Eastman y Lauz

JUDICIAL.—De tres propiedades—Calles Carapé y Coronel Brandzen Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 144; tasacion, $ 2.784'40; base para la venta, $ 1856'26.

2.° propiedad, calle Carapé núm. 142; tasacion, $ 1932'56; base para la venta, $ 1288'37.

3.° propiedad, calle Coronel Brandzen número 133; tasacion, $ 1913'57; base para la venta, $ 1275'71.

El DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

Encierro—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y siguiendo el Juzgado, á la venta en remate ó almoneda de las siguientes propiedades:

1.° Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 30 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Rodeyro y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Michel de Larrechart y por el Norte con don Angel Flaprie; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 2.° Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 45 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscarel, por el Este con don Francisco Allió, por el Oeste con la sucesion Fernandez Garcia, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultáneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 119 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2485-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL.—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

El JUEVES 11 de Noviembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se va á proceder el dia once del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde en la puerta de esta Juzgado calle Sarandí núm. 158, por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y siguiendo el Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno: el primero situado en el pueblo de las Piedras señalado con el número cuatro de la manzana diez treinta y tres y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y ocho milímetros de frente al Sud sobre calle pública y cuarenta y dos metros noventa y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número siete; por el Este con don Antonio Vallejo y por el Oeste con el solar número dos. Y el segundo situado en la manzana número 64 del pueblo Victoria y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre calle pública á igual área de fondo al Este por donde linda con don Juan Archebalde, por el Norte con don Juan Cherchi y por el Sud con don Marcos Corporale; tasado el primero de esos solares en la suma de noventa y tres pesos veinte centésimos y el segundo en la de sesenta y cuatro pesos cincuenta y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Octubre 23 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2484-ot.25

Alberto Salvagno

De un rico breack con cristales al frente, guarniciones y faroles de platina con capacidad para 8 ó 10 personas, tiro y rosado de primer órden, por haber sido construido expresamente para el uso de una conocida familia de esta capital.

A MAS Un juego arreos para 2 caballos con guarniciones de plata.

1 id para 2 caballos y sencillos.

EL JUEVES 31 del actual á las 3 en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor, en mi casa de remates situa en la calle Sarandí 165 A, esquina Mi Iones frente al Banco de Cobranzas. un rico breack y 2 juegos arreos, lo que podrá ser examinado el dia del remate desde las 9 de la mañana en adelante. 2457-ot.25

Alejandro Montautti (hijo)

Un piano para estudio, cantidad de muebles usados, artículos de tienda, bazar, almacen y variedad de artículos.

EL JUEVES 31 del corriente á la 1 de la tarde, En la calle Sarandí 203, Frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda de estacion, cremas y trué para sábanas, alemanisos de hilo para manteles, madrases catin, brin de hilo, género de vestidos de verano, cretas, casimires de lana, medias para señoras y niñas, calcetines, pañuelos de seda para cuello, id para bolsillo, calzoncillos, camisetas de color varias clases, colchas, carpetas, etc.

A las 4 1/2 de la tarde Roperos, camas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, sillas, sillones, perchas, tohalleros, colchones de lana, camas de hierro, espejos, cuadro y demás muebles.

2529-ot.30

Alejandro Montautti (hijo)

Una máquina para acoplar madera, 1 gran tostador de globo para café, 1 puerta cancel, 1 barril extracto de vino, 1 cajon cápsulas, 2 máquinas de martinetes para fabricantes de carros, 1 cajon 12 docenas frascos para planchadoras, 2 cajones de líquido para apagar incendio, 1 máquina para cigarrillos, 1 cajon obion ó Opilo con 200 kilg., cantidad de muebles de sala, comedor, dormitorio, 1 buen surtido de artículos de tienda y variedad de artículos.

EL LUNES 4 de Noviembre á la 1 de la tarde, En la calle Sarandí núm. 203 Frente al Correo. 2530-ot.30.

Jaime Maeso

40 SOLARES

En La Teja y Villa Victoria

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL PUERTO

DONDE SE PRACTICAN

GRANDES E IMPORTANTES OBRAS

PAGADEROS

EN 60 MENSUALIDADES

Lotes chicos y grandes

MUY BIEN SITUADOS

DE MARCADO PORVENIR

Los últimos que quedan por vender

Los reservados

Lo mejor que hay allí

En aquella importante localidad

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

POR ORDEN Y CUENTA

DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

REMATARÉ

40 magníficos solares

de diversas áreas, con frente á las principales calles de La Teja y Villa Victoria, muchos de ellos lindando calle por medio con los terrenos de la empresa del Puerto Hay solares de primer orden, seguro porvenir y lo mejor que puede ofrecerse para casas de negocio.

Como altura pintoresca, como localidad para ganar mucho dinero, no hay nada mejor.

No se olvide que con unos pocos reales por mes puede comprar un pedazo de tierra, allí donde todo es progreso, donde todo el mundo gana dinero.

Para darse una idea de como se adelanta, cómo se prospera en aquella localidad, basta solo decir que desde que las obras del puerto empezaron se han edificado mas de ciento veinte casitas en los solares que esta institucion ha vendido. Por planos, etc., calle Paraná núm. 4.

2516-ot.29

Juan A. Capurro

Por reedificacion del local

Del almacen de comestibles y bebidas calle Paysandú núm 230 esquina Avenida General Rondeau, comprendiendo todas las mercaderías, útiles y enseres existentes en el mismo.

LOS DIAS 4 y 5 del entrante Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor y al contado todas las mercaderías, útiles y enseres del excelentemente provisto almacen indicado, en el cual existen artículos de la mejor calidad como: licores, cristales, comestibles de los mejores y frescos, conservas de todas clases, vinos finos y licores extranjeros, una buena estiva con cales, vinos, guindado, vinagre, etc. Tambien venderé los buenos útiles y enseres, entre ellos los siguientes: mesas, taburetes, mostradores, armazones, balanza de dos platos, báscula, molinillos y tostador, reloj y demás mercaderías y útiles que no detallo por su mucha extension.

Además cantidad de chapas de fierro galvanizado.

Advierto que exi'iré garantía á todo comprador que no conozca.

Por cualquier otro dato que convenga el rematador, calle Sarandí núm. 60. 2440-ot 18

Mendoza Garibay

Remate de la hermosa residencia calle 8 de Octubre número 59, del señor Guillermo Meikle.

Es muy completa y tiene su caballeriza, cochero, cuarto de sirvientes, manantial inagotable y otras comodidades en los fondos de la finca que tiene salida á la calle Aldea (empedrada).

El paraje es el más elevado, seco, sano, pintoresco y del mayor porvenir de toda esta ciudad de Montevideo.

Sólido edificio. Materiales de primer órden. Construccion elegante y confortable.

Sala, ante sala, comedor, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina con cocina económica, despensa, piezas para sirvientes, dos bodegas y otras convenencias.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes.

En el primer patio tiene claraboya y pisos de mármol, como los tienen tambien la galería y zaguanes.

En el segundo patio aljibe con riquísima agua.

La sala y el comedor tienen buenas estufas y chimeneas.

El jardin es grande, todo cercado de material y lleno de hermosas plantas, árboles frutales y de adorno, como tambien grandes parrales de uvas moscateles y de otras clases.

Pasaje por el trenvía con frecuente servicio, á destinos.

Area: mts. 3211.53 igual á 4352 vc. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre, 154 98 al Este y 152 48 al Oeste.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde, al mejor postor, quien entregará en garantía el 25 por ciento de la suma de $ 1.000. El comprador tiene la opcion de pagar el 50 por ciento contado y la otra mitad en el plazo de un año con el interés de medio por ciento mensual, y con hipoteca de la misma propiedad

En breves dias se anunciará la venta de los buenos muebles inglesos de la casa para así dar pronta posesion de la propiedad al comprador.

Esta y los muebles estarán en exhibicion todos los dias desde el 1.° Noviembre de 4 á 6 p. m.

Por otros pormenores: Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. 2525-ot.30.

Arturo D. Kelly

EN MERCEDES

Excepcional Nunca visto en el país! Colosal remate. Una estancia en el departamento de Soriano. Campo especial de invernada, porvenir, donde no hay quien venda! Inestimable! Sé ha'bria ocasion. Hombres de negocios, capitalistas.

EL 17 DE NOVIEMBRE en el local de la Asociacion Rural de Soriano, el mismo dia de la inauguracion de la Exposicion Física que se celebrará el 17, 18 y 19 de dicho mes de Noviembre, venderé en remate á la más alta oferta, por cuenta y órden de su dueño el señor Aparicio Bargas, la magnífica y conocida estancia San Salvador de 1 legua área, situacion y demás datos damos enseguida:

Estancia San Salvador del señor Aparicio Bargas, antiguo campo de Navajas, sobre la costa del río San Salvador y costa de la cañada Magallanes, á 1 legua de Dolores y 8 de Mercedes, campo de excelentes pastos, con un área de 1 130 hectáreas, ó sean 1.600 cuadras cuadradas, dividido en potreros con aguadas permanentes, pastos tiernos, especiales y aparentes para invernadas y agricultura. Magníficas poblaciones y alambrados de primera.

Nota.—Si hay compradores para el campo en venta particular, los mandaremos á dirigir, se hasta 10 dias antes del remate á don Aparicio Bargas en la Estancia de La Virgen ó al rematador en la Estancia Victoria, Puntas del Bizcocho, ó en Mercedes, calle Colon 152.

2519-ot.30

AVISOS OFICIALES

Secretaría del ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 29 de 1901.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la construccion de un polvorin de acuerdo con el pliego, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.

El superior Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así convinieran á los intereses del Estado.—*La Secretaría*.

2531 ot.4

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 31 del corriente se pagará el presupuesto de Agosto ppdo. correspondiente al cuatro grupo de la clase pasiva, á saber: la Jefes y oficiales de reemplazo, ley 7 de Setiembre de 1876.—Montevideo, Octubre 29 de 1901.—*El Gerente*.

2528-nv.1

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina previene á los señores contribuyentes al impuesto inmobiliario de la capital, que el dia 31 del corriente se vence la prórroga acordada por el Superior Gobierno, para abonar la primera cuota del referido impuesto, incurriendo los que no efectuaren dicho pago, el recargo á que se refiere la ley respectiva y demás disposiciones reglamentarias. — Montevideo, Octubre 29 de 1901.—*La Secretaría*. oct.31

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para efectuar la construccion del edificio destinado á Jefatura Administrativa y Juzgado L. Department I de la villa del Durazno, de acuerdo á los planos, pliego de condiciones y demás que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento N. de ingenieros y en la de la Comision de Obras Públicas del Durazno.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría general y en la citada Comision de obras públicas, hasta el dia 10 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuera más conveniente ó de rechazarlas todas sin ello encontrarse ninguna aceptable.

Se hace constar que el importe de esta construccion se cubrirá con los fondos que tiene en su poder la expresada Comision de obras públicas.—Montevideo, Octubre 28 de 1901.—Firmado: *Peter Vila*, secretario general. 2514 nv.16

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del Hotel del Prado con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado, el dia 16 de Noviembre próximo á las 3 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre 28 de 1901.—*La Direccion*. 2513-nv6

Colegio de Contadores Públicos

Se hace saber á los interesados, que el plazo señalado para la presentacion del texto de Contabilidad agro-pecuaria, por otra reducido, se ha llamado á concurso de acuerdo con las Bases aprobadas por la Comision Directiva, ha sido prorrogado hasta el 30 de Junio del año en curso.

Dichas bases se hallan á disposicion de los que deseen conocerlas en el estudio del señor Pablo Fontanals, calle Misiones núm. 120.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*El Secretario*.

2418-nv2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 21 de 1901. Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 7 del departamento de Treinta y Tres. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo. — *El Secretario General*.

nv 2

Montevideo, Octubre 16 de 1901 — Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas: Escuela núm. 17 de "Durazno" departamento de Soriano; escuela núm. 9, departamento de Maldonado; escuela rural núm. 11, 4 partida de Montevideo; escuela de Sauce, departamento de Flores; escuela núm. 22, departamento de Paysandú; escuela núm. 20, departamento de Cerro Largo; escuela número 14 de Cañas, departamento de Salto. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el 15 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*. 6.31

Secretaría de la Direccion Gral. de la Pública

Montevideo, Octubre 24 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 25 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*El Secretario General*. nv.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Sarro, ordenándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por dicho finado para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 62, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Mendaña*, escribano público. 2530-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 62, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Mendaña*, escribano público. 2463-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Sánchez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias apercibiendo á los que no lo hicieren de no parar perjuicio á quien hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2293-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 62 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Juan E. Rosalda*, escribano público. 2192-dc 19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Anselina Pinedo de Bonstian, citándose á la vez á los que se consideren derechosos á los bienes finados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Juan E. Rosalda*, escribano público. 2262-dc.26

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que en los autos seguidos por don Tomás Frias, solicitando la homologacion de un concordato previ-vitro extrajudi lal celebrado con sus acreedores, se ha dictado la resolucion siguiente: Montevideo Octubre 23 de 1901. — Vistos: estos autos seguidos por don Tomás Frias solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando que se publicaron los avisos de estilo y vencido el término legal, ninguna oposicion se ha deducido á la aprobacion de dicho concordato. Considerando, las circunstancias favorables que establece el informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1522 del Código de Comercio: Se aprueba el concordato celebrado por don Tomás Frias con sus acreedores, y se ordena publicarse en El Siglo y *El Nacional*, y elevar copia esta resolucion sin sellado en este caso. Los testimonios que solicitare, y satisfechas las costas en cuya planilla se incluirán los honorarios del síndico que se regularán oportunamente, archívese el expediente.—Fecho: Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga en Montevideo á veintiocho de Setiembre de mil novecientos uno. Doy fé.—*Andrés Javier Fajardo*, escribano público.—Y en cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga en Montevideo á veintiocho de Setiembre de mil novecientos uno. Doy fé.—*Andrés Javier Fajardo*, escribano público.—Y en cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay, contra la sucesion del teniente coronel don Félix Polleri, se ha dictado la resolucion siguiente: "Señor Juez L. de Comercio: ignacio Millán, por el Banco Italiano del Uruguay, según la comprueba el poder que adelante, digo: Que acompaño á V. S. el pagaré de cuatro mil ochocientos ochenta pesos, firmado por Luciano Moreira Hnos. Dicho conforme venció el 16 de Octubre de 1897 y fué oportunamente protestado.

A fin de interrumpir la prescripción, de acuerdo con lo que dispone el art. 1069 núm. 3 de Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe del referido conforme, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este competen para reclamar con mismo pago de Luciano Moreira Hnos.

Por tanto: A V. S. pido que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á Luciano Moreira Hnos. (sucesores cuyo domicilio ignoro) por edictos

Otro sí digo: Que necesitando para otros asos el poder acompañado, pido que se deslose y se devuelva, dejándose testimonio.—Montevideo, Octubre 15 de 1901.—*Ignacio Millán*. *Pablo Ita Marín*, abogado.

A dicho escrito se ha provisto lo siguiente:

"Montevideo, Octubre 15 de 1901.—Por presentada con la escritura de mandato en cuya virtud se le tiene por parte, y documento privado que acompaña.—A lo principal: Téngase por hecha la protesta que se limite en cuanto hubiere lugar por derecho, y que se haga saber á los señores Luciano Moreira Hnos. en la forma que se solicita, debiendo hacerse en el dia la intimacion.—Al otro sí: Como pide, debiendo testimoniar los autos en papel de actuaciones.—*Sanguinetti*.—Y á los efectos del auto transcripto y para hacerla saber á Luciano Moreira Hnos. se expide el presente.—Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*José Gerardo Cuenca*, escribano público. 2423-nv.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los señores Bonet Deluchi y Zaldumbide se han presentado con la escritura de homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Los acreedores de comercio en el paraje del mismo Mosquitos departamento de Colonia, tienen á su cargo el pago de los gastos que del todo de la cosa han dado, como tambien el detalle que de la existencias y balance de la misma nos han presentado, y demás, así como la nómina de los acreedores que quedan depositados en poder de los señores Masanés y Eiro, debiendo estos á su vez entregarlas precedentes bajo las bases siguientes: 1.° Autorizar á los señores Deluchi y Zaldumbide para que pueda á la liquidacion de todas estas cuentas de la referida casa de comercio en el siguiente forma: (a) El ganado vacuno, así como las existencias que se hallan en Tala ada ó en Mosquitos al precio corriente, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha. (b) Los carros de playa (carretas de campo) yuntas, etc., etc. serán vendidas en Mosquitos y dentro del plazo á que se refiere el inciso anterior (c) Los animales lanares, carros de acollar, arreos, muebles y útiles serán remitidos á esta ciudad y vendidos al mejor postor y por el ministerio de martillero de ordenarse serán también remitidos á esta ciudad y vendidos al mejor postor y por el martillero. 2.° Acordar á los señores Deluchi y Zaldumbide el plazo de ocho meses para hacer la cobranza de las cuentas que se le adeudan según la nómina presentada, quienes por su parte se obligan á hacer la cobranza que estimen más conveniente. 3.° Designar á los acreedores señores Masanés y Eiroado para que verifiquen de los señores Deluchi y Zaldumbide, dando los recibos del caso, las cantidades que se reciban por concepto de la liquidacion previa las justificativos necesarios, las que serán prorrateadas entre los acreedores; en primer término y dentro de quince dias de recibidas por los señores Masanés y Eiroado, las que resulten de las ventas á que hacen referencia los incisos a, b, c y d de la cláusula primera, en segundo término y dentro del mismo plazo, las que resulten de las cobranzas á que se refiere la cláusula anterior. 4.° El dinero de cesion que hacen los señores Deluchi y Zaldumbide de las cuentas de la casa en Mosquito y que se liquidará en la forma establecida en las cláusulas precedentes, los acreedores quienes reciben dan carta de pago á las expresadas señores Deluchi y Zaldumbide quedando en consecuencia libres de toda obligacion por la cosa que suscriben.—Montevideo, 31 de Agosto de 1901.—Peixoto, Morales y C.ª, Bonet Deluchi y Hnos., Masanés Eirozono, Ozzero y C.ª en liquidacion. Antonio F. Marior H., José Durán y Vidal. como colonato de Gabriel Pereira Hnos, Deluchi, H. Bernardi, J. Giussolisa A. Jaume Hnos, y C.ª, Nicolás Peirano, Rasmoll, Sal y C.ª Juan L. Lasarque, Luis F. Piñero, Hno, Marcos Moreira, Comas Hnos y C.ª, Grabery y C.ª, L. Deluchi, Vicente L. Costa, Gabriel y C.ª F. Cosina é hijos, Juan Bernardi y Hnos,